



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA RED DE MEDIO AMBIENTE

a través de la *Unidades Académicas*:

CEPROBI	CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS
CIIDIR Durango	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL. <i>Unidad Durango</i>
CIIDIR Michoacán	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL. <i>Unidad Michoacán</i>
CIIDIR Sinaloa	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL. <i>Unidad Sinaloa</i>
CIEMAD	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.

CONVOCAN

A los interesados en cursar estudios de posgrado en el Programa de
DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO (DCCPP)
al proceso de selección Agosto B2022, Modalidad escolarizada

Programa consolidado SNP del CONACYT con clave: 003681

El programa está abierto a personas formadas en las Ciencias Biológicas y Químicas, *Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Ciencias Geográficas, Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, Ciencias Agroecológicas, Ciencias de la Tierra, Ciencias Económicas, Ciencias de la tierra, Humanidades e Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo*, y disciplinas *afines*, que deseen realizar estudios interdisciplinarios, en los temas propios de la restauración, protección y conservación las Ciencias del Paisaje como Patrimonio social, paisaje socio ambiental, ecosistémico, económico y desarrollo sustentable, cuya vocación esté dirigida principalmente hacia la Investigación científica.

Sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) conciernen a:

- *Conservación del Patrimonio Paisajístico*
- *Gestión y Manejo del Patrimonio Paisajístico*
- *Ecología y Sistemática*

Para más información consultar la página del programa: <https://www.doctorado-conservacion.ipn.mx/>.

Los LUGARES OFERTADOS son 5 por cada una de las *Unidades Académicas* (sedes) que conforman el DCCPP. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del Proceso de Admisión.

El Programa del DCCPP es de tiempo completo y no acepta revalidación de créditos.



A. REQUISITOS PARA REGISTRARSE AL PROCESO DE ADMISIÓN

1. Poseer título de *Licenciatura* o documento equivalente para los aspirantes que hayan realizado sus estudios en el extranjero.
2. Poseer título de *Maestría en Ciencias* o Acta de Examen de Grado; en cuyo caso, el aspirante deberá entregar carta de la Institución de procedencia indicando que el título está en trámite.
3. *No haber causado baja* en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
4. *Promedio global de Maestría* mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente.
5. En los casos de haber gozado de *Beca CONACYT en la Maestría*, presentar *Carta de No Adeudo* o reconocimiento emitido o evidencia de haber iniciado el trámite de gestión de esta ante el CONACYT.
6. Cubrir los montos aplicables para el Proceso de Admisión (informarse en oficinas del Posgrado, Coordinador de Nodo u Oficinas de Servicios Financieros de la *Unidad Académica* en la que se vaya a postular).

B. DOCUMENTACIÓN PARA EL REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN

Subir en el Formato electrónico (<https://form.iotform.com/212450647778868>) la documentación que se enlista a continuación:

1. *Carta de Profesor Postulante*
2. *Anteproyecto de Investigación* avalado por el Profesor Postulante
3. *Título de Licenciatura* (anverso y reverso)
4. *Título o Acta Examen de Grado de Maestría* (anverso y reverso); en su caso, evidencia de que el título está en trámite.
5. *Boleta global de calificaciones* o *Certificado de terminación de estudios de Maestría* con las respectivas calificaciones
6. *Currículum vitae* en formato libre, es **indispensable anexar los documentos probatorios** en digital. Las publicaciones de artículos (solo la primera página) y participaciones en congresos, estancias de investigación, etcétera.
7. *Carta de No Adeudo, reconocimiento emitido* o evidencia de haber iniciado su trámite ante el CONACYT.
8. Comprobante de pago de los montos aplicables para el proceso de admisión.
9. *Formato SIP-5. Carta Protesta* para estudiantes nacionales (<https://www.ipn.mx/posgrado/formatos-academicos.html>)
10. *Formato SIP-6. Carta de Exposición de motivos*



(<https://www.ipn.mx/posgrado/formatos-academicos.html>)

C. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso consiste en un análisis por la *Comisión de Admisión* de los expedientes y la valoración de cada uno de los aspirantes, a través de las siguientes acciones:

1. **Revisión del expediente del aspirante** con el objetivo de identificar su historial académico y profesional, calificando cada uno de los siguientes aspectos:
 - a. *Curriculum vitae* con evidencias probatorias de sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica como artículos, capítulos de libros, estancias, ponencias, congresos, etcétera.
 - b. Congruencia del *Perfil del Aspirante* con las LGAC del Programa DCCPP.
 - c. *Interés personal y académico* del aspirante por realizar el *Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico*.
2. **Presentación oral y escrita de la propuesta de Proyecto de Investigación (se debe preparar una presentación en power point o equivalente)**, relacionado con alguna de las LGAC: *Conservación del Patrimonio Paisajístico, Gestión y Manejo del Patrimonio Paisajístico, Ecología y Sistemática*.

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Admisión**, considerando los aspectos siguientes:

- a. La **presentación escrita** deberá contener por lo menos: Título, Antecedentes, Planteamiento del Problema, Justificación, Hipótesis, Objetivos, Metodología y Bibliografía. El manuscrito tendrá una extensión mínima de 4 y máxima de 6 cuartillas, interlineado 1.5, fuente Calibri 12 pts. Este documento deberá entregarse con la documentación especificada en el Apartado B (Registro para el Proceso de Admisión).
 - b. En la **presentación oral**, el aspirante deberá defender su propuesta de *Proyecto de Investigación*, la cual tendrá un tiempo máximo de 30 min, considerando 10 min de preguntas y comentarios por parte de la **Comisión de Admisión**.
Se evaluará el formato de la ponencia, estructura, ortografía, vocabulario, citas, el contenido y conocimiento del tema y el tiempo.
3. **Se realizará una Entrevista a cada uno de los aspirantes** con el objetivo de evaluar el nivel en el cual el aspirante satisface el *Perfil de Ingreso* al DCCPP.

Con ello, se seleccionará a quienes cumplan con dicho perfil y que posean características que garanticen la obtención del grado de *Doctor en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico*, en tiempo y forma. Durante la Entrevista, se considerará el conocimiento del Programa del DCCPP, la motivación e intereses y los antecedentes académicos del aspirante.

La **Comisión de Admisión** analizará los expedientes, evaluará el desempeño de cada aspirante y emitirá una calificación a cada uno de ellos, la cual se utilizará para establecer la prioridad de las postulaciones a la Beca CONACYT.



Los criterios de selección aplicados al **Proceso de Admisión** se definirán por consenso de los Núcleos Académicos del Programa DCCPP y ratificados por los Colegios de Profesores de las Unidades Académicas. Los resultados del **Proceso de Admisión** se notificarán vía correo electrónico a los aspirantes a través de los titulares de cada Unidad Académica. El fallo será inapelable.

Nota: El proceso de admisión se realiza en línea.

D. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Para ingresar como Alumno en el Programa del DCCPP, el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos (Reglamento de Estudios de Posgrado, Artículo 8):

1. Poseer título de *licenciatura* o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
2. Poseer, en su caso, el grado o el acta de Examen de Maestría;
3. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que esta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado;
4. Aprobar el Proceso de Admisión establecido en la Convocatoria;
5. Presentar evidencia de haber obtenido una puntuación global igual o mayor a 1000 en el EXANI III del CENEVAL vigente, el cual tiene una validez de un año. En caso de que el aspirante no se encuentre en México, o de que la emergencia sanitaria por pandemia continúe, el aspirante podrá optar por presentar el examen de conocimientos del programa. Para más información contactar al Coordinador de Sede o al Departamento de Posgrado de la Unidad Académica de interés.
6. Acreditar con una calificación mínima de 8.0, o equivalente, el nivel de conocimiento del Idioma Inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres de las siguientes habilidades: a) comprensión de lectura, b) comprensión auditiva, c) expresión escrita o d) expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN; o bien, la presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente (IELTS o ESOL SKILLS FOR LIFE Cambridge; CENNI SEP, TOEFL ITP, TOEFL IBT, TOEFL PBT y TOEIC ETS-Educational Testing Service; ELASH 2 College Board; ISE Trinity College London; OXFORD TEST ENGLISH University Oxford). Este tipo de constancias deberán avalarse por la DFLE para verificar el cumplimiento del dominio del idioma requerido, así como la vigencia correspondiente. Para más información contactar al Coordinador de Sede o al Departamento de Posgrado de la Unidad Académica de interés. La constancia tiene una validez de un año.



E. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá entregar en la Sede que le corresponda la siguiente documentación en formato PDF, en el siguiente orden:

1. Constancia del resultado obtenido en el EXANI III o equivalente. Si ya cuenta con ella, puede presentarla para el proceso de admisión, de lo contrario, y en el caso de ser aceptado, deberá entregarla al momento de inscribirse. Considero que puede utilizarse un sinónimo para no repetir esta palabra en la oración
2. Constancia de haber aprobado, al menos, tres habilidades del idioma inglés con 80 puntos, en los términos solicitados en los requisitos de ingreso. Si ya cuenta con ella, puede presentarla para el proceso de admisión, de lo contrario y en el caso de ser aceptado, deberá entregarla al momento de inscribirse.
3. Acta de nacimiento.
4. Certificado de calificaciones de estudios profesionales de licenciatura.
5. Título Profesional (anverso y reverso).
6. Acta de Examen Profesional.
7. Cédula Profesional de Licenciatura o comprobante de que se encuentre en trámite.
8. Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).
9. Boleta global de calificaciones o certificado de terminación de estudios de Maestría con calificaciones.
10. Cédula de Maestría o comprobante de trámite (excepto extranjeros).
11. *Curriculum vitae* formato libre (**con documentos probatorios en versión digital**).
12. Formato SIP-5. Carta protesta.
13. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
14. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (entregar en físico al momento de la inscripción).
15. CURP.

No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta convocatoria.

Aspirantes extranjeros

Los aspirantes extranjeros deberán entregar, además:

- Dos copias de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.
- El aspirante que sea aceptado, y cuya primera lengua no sea el español, quedará condicionado a que después de un año apruebe un examen de español nivel básico avalado por



la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN.

Para mayor información, consultar el siguiente enlace:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/sistema-calidad-academica.pdf>

Aspirantes (nacionales o extranjeros) con estudios en el extranjero

Deberán entregar certificado de calificaciones y título de Licenciatura y Maestría, legalizados o apostillados. Se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

Consideraciones importantes

Para presentar el Examen de Inglés en el CENLEX, los aspirantes deben contactarse con el Coordinador de Sede, el Departamento de Posgrado o de Control Escolar de la Unidad Académica de interés para solicitar fecha de examen y cubrir los montos aplicables. Para solicitar el examen de inglés, el aspirante deberá entregar la documentación e información solicitada por la sede en la que tramita la aplicación.

F. CALENDARIO DE FECHAS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Llenado de solicitud en línea y envío de documentos, así como la propuesta de Proyecto de Investigación	A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 01 de mayo del 2022
Entrevista por la comisión de admisión	Del 16 al 20 de mayo del 2022
Envío de resultados del proceso de admisión a los cuerpos académicos de los nodos	Del 06 al 10 junio 2022 Los resultados emitidos por la Comisión de Admisión son inapelables.
Aplicación de examen de conocimientos EXANI III	Consultar fechas y sedes en la página de CENEVAL https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii
Examen de conocimientos interno*	11 de mayo del 2022
Presentar examen de inglés cuatro habilidades CENLEX-IPN	Informarse con el Coordinador de Sede, el Departamento de Posgrado o de Control Escolar de la Unidad Académica.
Inscripción**	Del 08 a 12 de agosto del 2022
Inicio del periodo escolar	15 de agosto 2022

* Se aplicará a los aspirantes extranjeros o a aquellos que no se encuentren en el territorio nacional

** Para inscribirse los aspirantes deberán entregar evidencia de haber obtenido una puntuación global igual o



mayor a 1,000 en el EXANI III del CENEVAL vigente, el cual tiene una validez de un año y acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del Idioma Inglés en tres de las siguientes habilidades: a) comprensión de lectura, b) comprensión auditiva, c) expresión escrita o d) expresión oral, o sus equivalentes.

G. BECAS

Los Alumnos aceptados en el programa podrán solicitar su postulación para Beca Nacional, siempre y cuando sean estudiantes de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria y reglamento vigente, y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa. La postulación a beca CONACYT no es garantía de obtención de esta.

Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca BEIFI (Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores). Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la SIP y de la COFAA. Mayores informes en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/becas-posgrado.html>

H. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo a la cuenta que les sea indicada por la Unidad Académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

Para mayores informes, contactar al Coordinador de la Unidad Académica de su interés:

- CEPROBI: Dr. Francisco Rodríguez González correo-e: frrodriguezg@ipn.mx Carretera Yautepec-Jojutla, Km. 6, calle CEPROBI No. 8, Col. San Isidro, Yautepec Morelos, México. C.P. 62731, Apartado Postal 24. Teléfonos 735 394 20 20, 3941896, 5557 29 60 00 Ext. 82528/ 82529.
- CIIDIR-DURANGO: Dr. Miguel Mauricio Correa Ramírez. correo-e: mmcorrear@ipn.mx Calle Sigma 119 Fracc. 20 de Noviembre II, Durango, Durango 34220. Tel. 5557 29 6000 ext. 82607.
- CIIDIR-MICHOACÁN: Dra. Martha Alicia Velázquez Machuca. correo-e: mvelazquezm@ipn.mx Justo Sierra No. 28 Jiquilpan, Michoacán, México. C.P. 59510 Tel. 35353 30218 y 35353 3083 Teléfono Vía México D.F. 555729 6000 ext. 82955.
- CIIDIR- SINALOA: Dra. Teresa Leticia Espinosa Carreón. correo-e: tespinosac@ipn.mx Boulevard Juan de Dios Bátiz Paredes #250, Colonia San Joachin, Guasave, Sinaloa. Teléfonos: 6878729625 y 6878729626, 5557 296000 ext. 87617, 87635.
- CIEMAD: Dr. Pedro Lina Manjarrez. correo-e: plina@ipn.mx, dccpp.ciemad@ipn.mx. Calle 30 de Junio de 1520 s/n, Col. La Laguna Ticomán, 07340 Alcaldía Gustavo A. Madero, D.F. Tel. 5557 296000 Ext. 52701, 52727.

Visite la página web de la Unidad Académica o del Doctorado: <https://www.doctorado-conservacion.ipn.mx/>



I. PLAN DE ESTUDIOS

En caso de ser aceptado, el Colegio de Profesores de Posgrado de cada sede designará a cada aspirante un asesor académico, con quien conjuntamente elaborará el programa individual de actividades, cumpliendo los lineamientos y requisitos establecidos en el plan de estudios del Programa de Doctorado. Este incluirá todas las actividades académicas a realizar por el alumno, quien deberá cubrir al menos el mínimo de créditos establecidos en el plan de estudios vigente. La estructura curricular consta de las siguientes actividades académicas:

- Seminarios
- Trabajo de tesis
- Movilidad académica (con duración de por lo menos un semestre; de manera continua o en varios periodos cortos)
- Unidades de aprendizaje optativas

El programa individual de estudios, incluyendo la tesis y el examen de grado correspondiente, tendrá una duración no mayor a 48 meses.

Para más información consultar la siguiente página:

<https://www.doctorado-conservacion.ipn.mx/programa-academico/plan-de-estudios.html>

J. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

1. Estar inscrito en el Programa de Doctorado;
2. Haber presentado y aprobado el Examen Predoctoral;
3. Cumplir con el Programa Individual de Actividades;
4. Haber realizado una movilidad académica en una Unidad Académica diferente a la de su adscripción, en los términos que se marcan en el programa del doctorado;
5. Haber cumplido con los créditos que exige el programa;
6. Contar con alguno de los siguientes productos que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación: a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que se encuentre en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación; b) Publicación de un libro, o capítulo de libro, por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional o dictamen de aceptación; c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio;
7. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente;
8. Aprobar el examen de grado.



**RED DE MEDIO AMBIENTE
DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO**

K. TRANSITORIOS

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria, y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.